



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 172
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-194
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-84

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :SURTI VENTAS LIMITADA

RUT:76.462.500-5

LA SUMA DE \$:61.934

Y SON:SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-42-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 3287052. SOLICITADO POR LA SRA.PATRICIA HUENUPIL R. ENCARGADA DE BODEGA DEL CESFAM QUILLON. SE AJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	61.934		76462500-5	F-3287052
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		61.934	76462500-5	C-0

TOTALES : 61.934 61.934

08 FEB 2019

CTA. CTE. CHEQUE N° 29469685

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE DE